

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22673** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a RENFE MERCANCIAS SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A. en el Puerto de València.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 02 de junio de 2023, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil RENFE MERCANCIAS SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A. en el Puerto de València.

Superficie: 132 m<sup>2</sup>, situada en la Ampliación Sur del Puerto de València.

Plazo: CUATRO (4) AÑOS.

Objeto: Ubicación de módulos prefabricados para oficinas de apoyo a las operaciones de tráfico ferroviario que se desarrollan dentro de la zona de servicio del Puerto de València.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa ocupación de terreno sobre rasante =

8,591700 €/m<sup>2</sup> y año

b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra unitaria Tasa de ocupación pavimento = 2,837250 €/m<sup>2</sup>

Tasa de Actividad:

0,125 €/unidades de ferrocarril

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 25 de julio de 2023.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Joan Calabuig Rull.

ID: A230029357-1